MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
C O N C E J O

ACTA 1ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DIA 28.01.97

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las personas que se indican a continuación:

CONCEJALES:

1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
3.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
4.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
5.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

AUSENTES:

- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
2.- SR. BELFOR OLIVARES AGUIRRE	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
3.- SR. PATRICIO SAAVERDA	FUNCIONARIO DE RENTAS Y FINANZAS
4.- SRA. ALICIA TORO	ABOGADA JURIDICO
5.- SR. FERNANDO OSSANDON	DIRECTOR DIDECO

TEMAS TRATADOS:

1.- Valores Permiso Kiosco
2.- Modificación a Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales Vigentes.
3.- Reparación Piscina Municipal
4.- Modificación Presupuestaria Nº01

1er. y 2do. TEMA TRATADO:

1.- Valores Permiso Kiosco.
2.- Modificación a Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales Vigentes.

Alcalde: Tiene la palabra don Héctor Aravena.

Concejal Aravena : lo que ocurre es lo siguiente, que nosotros nos equivocamos y lo digo así quienes aprobamos la modificación de los derechos cuando modificamos la ordenanza nos propusieron el 0.10% de la U.T.M. mensual por metro cuadrado de bien nacional de uso público, y eso a significado que a los kioscos de 2x2 metro les allá subido el permiso a 77 mil pesos el kiosco, al valor de la U.T.M. de hoy, si calculamos el valor de la U.T.M. de julio cuando paguen la segunda les van a salir 85 aproximadamente, eso significa un permiso de un simple kiosco de un ciudadano pobre y común de esta comuna va a pagar 160 y tantos mil pesos al año.

Alcalde : ¿Por qué?, ¿ por el metraje ?, explíqueme eso

Concejal Aravena : por el valor total, porque si sacamos 4 metros da 0.40 U.T.M. equivale como a 10 mil pesos mensual por 6 son 60 mil pesos solamente el derecho a bien nacional mas la patente salieron 77 mil pesos si a esos 60 mil lo reajustamos porque la U.T.M. se va reajustando mes a mes a julio va a estar aproximadamente a 85 mil pesos el permiso de kiosco eso significa que el ciudadano que tenga un kiosquito va a pagar aproximadamente al año de 160 y tantos mil pesos, y lo malo está en que aprobamos y no sacamos las cuentas la propuesta del 0.10% de la U.T.M. mensual por m2, y yo solicito que venga el Jefe de Finanzas para que veamos el tema.

Alcalde : yo converse con el Jefe de patentes y lo que el está proponiendo es que se asimile a la patente de kiosco a la de feria me parece que es lo más justo, esta debe estar a 55 mil o a 53 mil eso es lo que está proponiendo.

Concejal Aravena : bueno ahí podría ser más razonable. ¿Pero cual es la diferencia? si las ferias también usan bien nacional de uso público y ocupan más metros que serían 3x2 ó 3x3.

Alcalde : no, porque son distintos porcentajes de la U.T.M.

Concejal Aravena : yo reconozco que nos equivocamos, porque si sacamos la cuenta, no aprobamos eso.

Alcalde : ahora yo quiero decirle concejal que en materia de kioscos hay mucho que revisar, hay kioscos que están totalmente desvirtuados de sus objetivos en segundo lugar están arrendados a terceros.

Concejal Aravena : Si, estoy de acuerdo, pero si queremos eliminar kioscos esa no es la vía, no podemos a los buenos cobrarles por los malos.

Alcalde : y después está el tema de cual es la razón por lo que se otorgan kioscos si por razones sociales etc. la mayoría de los kioscos llevan varios años instalado.

Concejal Aravena : Patentes los otorga previo informe social, con certificado de residencia, así que no se están entregando a discreción

Concejal Elizalde : Se puede hacer una discriminación de vía, las vías que son importantes pueden tener un precio y las vías que son secundarias otro distinto.

Director Adm. y Finanzas: sobre esa materia, lo que se tuvo presente cuando se analizó la modificación, fueron varios aspectos, primero el bajo valor que pagaba el comerciante, debido a esa misma situación había muchos comerciantes que se les autoriza cierta cantidad de 4 ó 5 m2 y como el valor que cobra la municipalidad es bajaprocedían a ampliar el local sin autorización de nadie, después regularizaban y bueno lo que pagaban era muy poco entonces lo primero que se consideró fue elevar el precio para que el comerciante reduzca el metraje y lo pensara dos veces para ampliarse sin la autorización correspondiente de la municipalidad. Segundo se consideró muy importante el valor que en el mercado tiene hoy en día el m2 de terreno, el m2 en terreno privado es el 100 más alto que el que la municipalidad está cobrando hoy en día a modo de información quiero decirles que en la ordenanza que estaba vigente hasta diciembre del año 96, cobraba por m2 mensual 580 pesos, por esta nueva modificación está cobrando 2.300 pesos mensuales el m2 considerábamos que el precio no es elevado comparado con lo que vale el m2 privado. Lo que pasa que algunos contribuyentes tienen 20 m2 de kiosco. Esas consideraciones que se toman en cuenta al analizar estas modificaciones.

Concejal Aravena : si me perdona don Belfor, yo creo que el tema no es que le cobremos más para que rebajen los metros yo creo que es un problema de fiscalización, no podemos decir cobrémosles más para que se achiquen o para que no crezcan, fiscalizan.. usted está excedido en metrajes su patente dice 2metros de terreno eso es lo que debe ocupar, pero no podemos decir para que se achiquen cobrémosle más caro.

Director Adm. y Finanzas: esa es una de las consideraciones, yo no digo que sea la única que se tomó en cuenta, dentro de lo que se consideró para esta modificación entre otras cosas fue el valor real del m2 de terreno privado, en el mercado es muy superior a los 2.300 pesos que está cobrando hoy la municipalidad.

Concejal Elizalde : para tratar de solucionar el problema, a mí me parece exagerado que de un día a otro, de un año a otro se le aumente en un 100% el valor de las patentes de los kioscos porque bueno ya se mencionó que hay kioscos que tienen buena ubicación y otros mala y por lo tanto es injusto que los que tengan mala ubicación estén pagando más por usar un bien nacional de uso público, entonces sería bueno hacer una discriminación de vías, ver que vías son importantes para la ubicación de kioscos y cuales no, para que esa gente que hoy día está ubicada en un kiosco que no

tiene las mismas utilidades que pueden tener otros, porque al final los kiosco es un negocio, pero todos sabemos que un kiosco en este sector es un servicio y es importante para la gente de los distintos sectores, y lo segundo es que si la idea fuera alcanzar un nivel en donde la gente pague efectivamente el valor por el uso del suelo, no puede ser de la noche a la mañana debe ser una cosa progresiva. Acotaría que si se va a aumentar el valor, bueno ya se aumentaron, pero bueno si se va a aumentar el valor de esas patentes que se haga en un plazo de dos o tres años, para que la gente sepa que se les va a cobrar por el valor real que va a tener el uso del suelo, y no sea lo que paso ahora, yo creo que a todas las oficinas ha llegado gente por el asunto del cobro de patentes del kiosco a mi me ha tocado atender 5 contribuyentes, ahora yo no se si se puede modificar la ordenanza a esta altura del partido, porque la ordenanza por cobro de derecho se publica en diciembre, para fijar los montos, pero yo creo que la municipalidad también tiene discreción para rebajar los montos del cobro de los derechos.

Sec. Municipal : no

Alcalde : ¿pero no existe el mecanismo de la exención.?

Sec. Municipal: No se si esta contemplado.

Elizalde : a lo mejor se podría hacer una aclaración.

Sec. Municipal: Hay que pedir informe a Aseosoría Jurídica.

Director Adm. y Finanzas: Nosotros hemos conversado con varias de las personas afectadas por el cobro y se les a explicado la razón del alza del valor, y también entendiendo la Municipalidad la posición de los comerciantes que significa el 100% de aumento del valor de la patente, conscientes de eso hemos conversado con algunos de ellos, hemos acordado darles una facilidad para que lo cancelen en dos cuotas.

Concejal Aravena : tienen que pagar igual.

Director Adm. y Finanzas: Lógico deben pagarlo igual porque la ordenanza está aprobada pero la gente al darle la explicación mucha gente que nosotros y vigente le hemos explicado el alza de los valores y les hemos dado la oportunidad de cancelarlo en dos cuotas. Además debemos aumentar nuestros ingresos.

Concejal Elizalde : yo creo que hay otra formula para aumentar los ingresos municipales por ejemplo los derechos de propaganda, también por las vías segregadas, el tema de los derechos de construcción, Ñuñoa por ejemplo cobra 2 U.F. por cada estacionamiento creado por cada construcción nueva.

Alcalde : nosotros tenemos otro criterio, que es incentivar el estacionamiento por parte de los particulares, por que es obra de particulares.

Concejal Elizalde : por eso, si aquí se está hablando de aumentar los ingresos municipales por cada obra nueva porque aquí al final los que van a pagar los estacionamientos nuevos que se creen en los edificios, centros comerciales nuevos, va a ser precisamente la inmobiliaria que está construyendo y esos son ingresos municipales que hoy día se están dejando de percibir, si estamos hablando que tenemos un ingreso municipal que tenga pocos ingresos, y ahí se le está cobrando efectivamente plata y por una recepción final los individuos no van a pagar, porque lo hacen en Ñuñoa y lo hacen en otras comunas. Entonces por que hoy día se nos tiene que cargar la mano con la gente que de una u otra forma y yo no estoy diciendo que todos los kioscos estén en la misma situación porque hay kioscos que ganan harta plata, pero hay otras familias que no están en la misma situación que solo les alcanza para darse vuelta durante el mes, y resulta que se está cargando la mano con ese tipo de personas y eso es lo que de una u otra forma desagrada o molesta porque es una situación media complicada. Estoy de acuerdo que hay que cobrarle a la gente de una u otra forma más por el uso del bien nacional de uso público, pero hagámozlo con un criterio de racionalidad con un criterio que sea un poco más equitativo; porque de lo que hoy en día se está estableciendo, me parece más justa y que no sea de la noche a la mañana el aumento, yo no se si lo habrán visto o no el Concejo la vez pasada.

Alcalde : se vio artículo por artículo y toda la información se entrego por escrito, se informaron las razones de porque se estaba tomando esta decisión. Quiero dar una información, en los colegios de la comuna y en los consultorios hay kioscos por lo menos le podría señalar dos o tres que yo conozco o que me han conversado que pagan entre $30.000 y $40.000 mensuales, por tener el kiosco en el establecimiento, y la diferencia es que el kiosco de un colegio es limitado porque es un público cautivo, hasta una determinada hora, etc., estos son kioscos en la vía pública, entonces estoy dispuesto a que lo revisemos y que busquemos los mecanismos, pero coloquemos toda la información en la mesa para ver si somos equitativos con respecto a una posible rebaja en los valores. Ramón Elizalde ponía varios ejemplos, este municipio los está haciendo, en materia de derechos la construcción hemos tenido ingresos muy interesantes en los últimos dos años, ingresos que no se efectuaban anteriormente, se reviso todo el tema de la propaganda, la obra menor hasta las fotocopias que no se pagaban. Lo otro, y no porque llegó Julio Arancibia lo voy a decir, que el kiosco instalado en un bien nacional de uso público tiene bastantes ventajas respecto del comerciante establecido que tiene un conjunto de exigencias, recepción final, el tema sanitario, etc., que es bastante más exigente que respecto del comerciante del kiosco, que muchas veces es la competencia desleal del comerciante establecido en la misma esquina.

Concejal Aravena : yo creo que sí, hay kioscos como los de los taxistas que atienden hasta la madrugada, pero hay kioscos que nosotros sabemos tienen 1 kilo de papas, tres lechugas y un trozo de zapallo para vender, no le podemos cobrar $77.000. En mi opinión se esta actuando con un criterio económico, pero los concejales actuamos con un criterio social, entonces ahí hay una diferencia que se produce, ustedes los jefes y los directores ven desde el punto de vista económico como ustedes mismos lo planteaban, pero nosotros que también conocemos a la sra. de la esquina que tiene un kiosco que vende un kilo de papas y tres lechugas, sabemos que no pueden pagar semestralmente $77.000, ella está pagando $12.500 mensuales de patente más media U.T.M. le vamos sumando, y a veces ganan muy poco en el día apenas para mantenerse y algunas ni siquiera para eso, por eso yo creo que hay que usar los dos criterios porque una cosa es el ingreso y la otra es que la municipalidad tiene que prestar servicios.

Concejal Arancibia : no hay que olvidar que los kioscos cuando se entregan es a personas en situación precaria por lo tanto es gente muy pobre, no en todos los casos es cierto, pero son gente de situación precaria.

Alcalde : Propongo la siguiente alternativa, que la Dirección de Finanzas y el Dpto. de Patentes lo estudien y lo traigan en la próxima reunión a fin de resolver con todos los antecedentes en la mano.

3er. TEMA TRATADO: **Reparación Piscina Municipal.**

Alcalde: para no alargar mucho este tema le doy la palabra al Sr. Ossandón Director de DIDECO para que informe al Concejo.

Sr. Ossandón : tratando de ser breve la verdad es que en la piscina se hizo un estudio de cual era la situación varios meses antes que entrara en funcionamiento. Se hizo una licitación para hacer un repintado de toda la piscina. Obviamente había otras alternativas técnicas que se presentaban que eran empastarla completamente, solamente parchar las situaciones más álgidas. Otra propuesta de pasarle una suerte de lija a toda ella que también se descartó. Hubo una visita inspectiva el día 18 de enero, el inspector hizo tres reparos en categoría de observaciones, la primera era que la pintura estaba francamente soplada y deficiente y que había que repararla, la ausencia de los puntos negros, estos son los que van al centro para ver a simple vista la claridad del agua, el problema es que ese punto negro lo han pintado varias veces y el agua diluye la pintura negra existente, por lo menos la que el contratista había usado y decía ser la única que el conoce y finalmente por las rejas se pasaban muchos niños y por lo tanto había que controlarlo, entonces ante esa situación estamos enfrentados a una eventual multa, que habría venido irremediablemente acompañada por una clausura de la piscina por esta temporada y por lo tanto no nos

quedó otro remedio que suspender el uso de la piscina a partir del día jueves 23, se trabajó con el mismo contratista en el sentido que el empezó a hacerse cargo de la situación, pero eso no dio los resultados esperados trabajó muy lento en fin, finalmente el propio equipo con la visación de la Dirección de Obras esta reparando todo. Ahora yo fui a verlo hoy en la mañana y está francamente mucho mejor hicieron averiguaciones técnicas nuevas y se le añadió un material que se llama "barita" que produce una adhesión mayor de la pintura y por lo tanto la falta de empaste que era el trabajo más caro que se quiso obviar, produce una adhesión mayor y uno nota la pintura más gruesa. En este minuto están las dos piscinas pintadas, para el punto negro se usó caucho clorado que es un material más resistente y que debería permanecer en calidad de punto negro. Finalmente respecto a las rejas nosotros pensamos que es un tema menor y con el equipo de piscina y con una adecuada coordinación eso se puede solucionar, me refiero a la ubicación del personal de piscina en los puntos de vigilancia, ese es un tema que se ha conversado con los guardias de piscina y con el equipo de piscina,entonces ese es el informe por el cual nos vimos obligados a suspender el uso de la piscina, hay detalles que yo desconozco porque no he podido hablar con Jorge Parraguez, pero entiendo que se va a hacer algo con respecto al contratista no tengo esa información.

Concejal Arancibia: la verdad de las cosas es que alguien tiene que ser responsable por esto, pero más responsables son los propios encargados de la piscina, porque siempre la piscina se arregló y reparó con la gente que trabaja en el balneario y nunca tuvimos estos problemas, yo no veo porque ahora después del excelente resultado que a dado siempre la contratación o el pago de horas extras de los mismos funcionarios municipales, hoy día se contrató una empresa en circunstancias que teníamos buenos resultados y nunca tuvimos problemas con la gente que trabajaba en el propio balneario y tengo entendido que hoy son los propios funcionarios del balneario quienes están reparando, entonces yo creo que cuando se quiere probar algo se sufren las consecuencias que se están viendo hoy día, de tal manera que alguien tiene que hacerse responsable de las entradas no cortadas durante el fin de semana por todo lo que a perdido la municipalidad y también está el deterioro económico municipal, el día sábado, domingo y lunes no se atendió, en realidad hasta el viernes.

Director Dideco: el sábado se abre de nuevo.

Concejal Arancibia : va a ser una semana completa, entonces alguien tiene que hacerse responsable porque ahí estamos gravando los interés municipales.

Alcalde : yo quiero señalar que en lo personal estoy muy molesto por esto, porque tengo la impresión que deben establecerse las responsabilidades por este hecho, esta es una licitación pública, una decisión nuestra de hacer la licitación por los montos

implicados en estas obras, los recursos fueron aprobados por este mismo concejo y creo que esto demuestra en primer lugar que lo barato cuesta caro porque no por ser la oferta más barata puede ser la mejor y en este caso la empresa que hizo este trabajo a mi juicio por un concepto de abaratar el costo se produce esta situación francamente irritante porque se produce justo en la época pick de la piscina, con pérdidas para el municipio y con pérdidas además para la gente de Conchalí, que se ve privada de el único espacio de recreación no solamente de Conchalí sino que de la zona norte, para lo cual nosotros hemos visto dos situaciones uno hacer efectiva la boleta de garantía de la empresa Jiménez y Cía. por incumplimiento porque ellos debieran haber trabajado en forma seria en la reparación en las horas que tenían además lo que hicieron lo hicieron de muy mala calidad yo lo vi personalmente y efectivamente el personal del balneario resolvió en mucho mejor forma la situación, y en segundo lugar yo estoy esperando poder entrevistarme con el director de obras a fin de hacerle ver esta situación en términos de la posibilidad de un sumario para que quede claro cuales son las responsabilidades administrativas en esta materia, hay opiniones encontradas hay versiones distintas en cuanto a esta situación entonces lo más razonable es que exista un sumario, y como la situación de la piscina se va a enfrentar la próxima temporada nuevamente buscar con tiempo una alternativa definitiva porque siempre se habló en un principio de hacer un empastado, pero se eliminó entiendo por razón de costo del presupuesto que se tenía entonces ahí surgió la idea de eliminar el empastado y hacer un repintado, algunos testigos señalan que el pintado fue de muy mala calidad, entonces hubo inspección técnica quién supervisó ese trabajo, los expertos tienen que decir si está bien o no esa es la situación actual de la piscina.

Concejal Arancibia : Carlos lo que voy a hacer, es un reclamo, en la sesión ordinaria del 12 de enero de 1996 y en la primera modificación presupuestaria del año 1996 yo planteé 9 problemas de la piscina, reparar los camarines de la cancha de fútbol, comprar barredoras para la piscina, en definitiva 9 puntos en la misma modificación que está en la síntesis de acuerdo número 5 por unanimidad se aprobó la modificación presupuestaria número 1 con la propuesta que presentó el concejal Julio Arancibia, ninguna de esas cosas después de un año se han hecho, la compra de las barredoras para la piscina, la separación de las canchas del estadio, la habilitación de la puerta del aura, el cierre de la separación, la habilitación de los camarines de la cancha de fútbol separándolos de los camarines que hoy tiene el gimnasio son 9 ó 10 puntos.

Director Dideco : disculpe yo creo que puede haber en uno que otro punto alguna discrepancia porque todos esos trabajos se han hecho a conformidad por el equipo de balneario estaban contentos con la iniciativa y la posibilidad de haber hecho estos progresos por ejemplo los camarines hoy sirven a la multicancha y a la piscina con un sistema de separación que tienen y en este minuto están habilitados para la piscina, después se cierra una malla quedando

automáticamente habilitado para la multicancha ese trabajo está hecho, el trabajo de rejas se mejoró se hicieron varios, tal vez pueda haber algo puntual de ahí que no haya alcanzado el dinero para hacerlo, pero se trabajó con ese listado, yo creo que tiene una visión equivocada concejal se hicieron todos los trabajos yo creo que podemos pedirle a obra que entregue un listado de los trabajos efectivamente efectuados se hizo una reparación más bien una reconstrucción completa de todas las lozas que están alrededor de la piscina, se hicieron muchos progresos.

Alcalde : yo quiero rectificar lo siguiente es probable que hay aspectos del listado que no se consideraron, pero por razones del monto que se aprobó, pero ese monto se ocupó íntegramente en las prioridades del balneario, pero no alcanzó para todo, Por ejemplo los camarines que tu señalas del fondo la alternativa más viable fue habilitar los de la piscina y trasformarlos en camarines durante el año para baby fútbol y eso se hizo, pero quedando pendiente la otra reparación.

Concejal Arancibia : Carlos, pero los camarines que están pegados a la calle Laura que son los camarines de la cancha de fútbol, esos camarines todavía sirven de bodega a una empresa.

Alcalde : no, no es efectivo, la empresa se retiró de ahí, esos camarines los propios funcionarios del balneario los han ido reparando mensualmente con caja chica para dejarlos habilitados, ahora nosotros proponemos, pero la dirección de obras con la gente del balneario y Dideco dicen ya, esto es lo factible de hacer y eso es lo que ocurrió, no hay mala voluntad de no hacer lo que tu propusiste, alguna cosas de ahí están hechas otras por hacer, pero los 20 millones no alcanzaron para cubrir todo, de hecho la piscina no se alcanzó a empastar por que salía 2 millones.

Concejal Arancibia : eso no estaba dentro de los 10 temas.

Alcalde : pero estaba incluido, de donde iba a salir.

Concejal Arancibia : no, no la piscina estaba empastada y estaba funcionando, estamos hablando del 12 de enero de 1996.

Alcalde : no, la piscina nunca ha sido empastada, solo pintada.

Director Dideco : lo que pasa es que no había otro fondo parar cubrir ese tipo de arreglo, pero yo le insisto no sé si ha ido a ver las obras, estas son de buena calidad y bien interesantes y con la única que hemos tenido un conflicto serio fue justamente con todo el tema de pintura de la piscina porque hubo que incluirlo en ese item no había que yo sepa otro item al cual acudir.

Concejal Arancibia : en todo caso para otra vez voy a ir con ud. a ver y con el listado en la mano y vamos a comprobar lo que ustedes dicen, porque en realidad cuando yo fui a verlo no vi nada de lo

que habíamos planteado.

Alcalde : pero hay un listado de la licitación de lo que se hizo, se puede tomar ese.

Concejal Aravena : Alcalde yo creo que en este tema de la piscina hemos sido bastante reiterativos en los últimos años, en términos que siempre empezamos a arreglar la piscina cuando va a empezar el período, entonces porque no empezar en octubre y es más se supone que está fijado el inicio de la actividad el 15 de noviembre generalmente partimos el 2 ó 3 de diciembre, porque hay problemas de pintura. Yo quiero presentar mi reclamo por la forma que se están manteniendo las dos canchas del estadio municipal, sin ir más lejos ese mismo día yo se las mostré al alcalde cuando estábamos con los argentinos, la cancha está mala se está secando y al margen de no estar buena las partes laterales no las riegan ese pasto está seco, están cuidando el pastito solamente del interior de la cancha, la cancha es una pero además tiene varios metros al norte, sur, este y oeste que también tienen que ser mantenidos y ese pasto está seco y el de adentro se está secando, aquí hay responsabilidades y tengo entendido que Sur Andina es la que mantiene. Así mismo lo vimos ese día que fuimos a ver el parque de Cardenal Caro también se está secando el pasto, la persona que estaba regando dijo que tiene para regar un área verde de 6 metros con una manguera de media, y tiene una manguera de tres cuarto después tenía un pituto y tenía una salida, como vamos a regar 6 cuadras, el señor está regando a las tres de la tarde y me dice"que quiere don Héctor si con esta manguera no puedo", por lo menos debe ser una manguera de 1 pulgada, y lo otro que le dije mire por favor dígales que le cambien el horario porque el entra a las ocho o a las nueve cuando ya hay sol y eso hay que regarlo desde las 6 de la mañana en adelante, o sea alcalde hay que poner más ojo en el tema, porque no quiero que después nos digan necesitamos 10 millones para arreglar la cancha del estadio municipal ahora es el momento que se puede evitar si hay un buen cuidado de parte de la empresa.

Alcalde : esa cancha no hay que usarla un tiempo.

Director Dideco : me permite sobre el primer tema sobre los arreglos de piscina a última hora la verdad es que este año no fue así, lo que esta ocurriendo es consecuencia de un trabajo mal realizado, toda la preparación fue a tiempo no hubo dificultad en eso. Respecto de la mantención de las canchas efectivamente es uno de los talones de aquiles que por la complejidad del sistema y no es Dideco la que fiscaliza. Quiero recordar que en este concejo hace unos dos concejos atrás si no me equivoco, aquí mismo estaba sentado don Miguel Hernández y el respondió y contó los cambios que se estaban haciendo en materia de mantención de las canchas por la vía de exigir a la empresa una serie de cosas y entiendo que se aplican multas y esto pasó si ustedes recuerdan por el cambio de un inspector, nosotros fuimos muy activos en este tema, en términos de la cancha porque no solo la cancha está deteriorada, porque también

están deteriorados los sectores aledaños al uso de la piscina y la temporada estaba muy cerca, bueno en ese sentido nosotros hemos visto con satisfacción que la empresa cambió el horario de riego, han clausurado algunas zonas parciales de la piscina para recuperarla efectivamente ahí hay un tema para seguir trabajando y profundizando con la dirección de aseo.

Alcalde : algún otro comentario o de lo contrario cerramos ese tema.

Concejal Aravena : yo creo que hay que dar instrucciones al dpto. de aseo y ornato que sean más rigurosos en el control de la empresa, porque sin ir más lejos yo escuché una carta que usted mismo leyó de un vecino o un dirigente que reclamaba por el pasto y por lo de Granada que le había manifestado hace 6 meses al sr. Miguel Hernández y sin solución.

Alcalde : bueno vamos a solicitar para la próxima sesión información al concejo sobre esas dos materias, porque ud. don Julio también tenía un tema sobre áreas verdes, le solicito lo veámos en esa sesión.

4to. TEMA TRATADO: Modificación Presupuestaria N°1.

Alcalde : esta modificación fue presentada en la sesión anterior, ofrezco la palabra.

Concejal Arancibia : ¿cuál fue la razón por la cual no se votó ayer?

Alcalde : se quería consignar el balance, se solicitó el presupuesto ejecutado del año 96. ¿ quiere explicar algo sobre esto?.

Concejal Aravena : ¿Cuál era el inicial?

Alcalde : $3.828.000 está en la última página.

Concejal Aravena : habría alguna posibilidad que se calculara entre la diferencia que hay, cuanto es lo que gastamos en inversión aún incorporando los proyectos internos.

Alcalde : está en el subtítulo 31.

Concejal Aravena : no, yo hablo que nos entregaran una hoja con lo que teníamos para inversión el 1° de enero del 1996, por supuesto que aprobamos y todo incluyendo los proyectos internos.

Director Adm. y Finanzas: en todo caso en el 3173 en el item de inversión metropolitana está el detalle de todos los proyectos de inversión de la comuna, tenía un presupuesto inicial de $305.357.000 y terminó con presupuesto al 31 de diciembre $726.009.

Concejal Aravena : habría que pedirlo a Secplac, es que yo quiero exhibamos para que después no digan que no lo hicimos.

Alcalde : de acuerdo vamos desagregar la información de toda la inversión. Estos $279.000 significan arrastre de inversión real.

Concejala Guajardo : ¿Qué fue lo que solicitaste Héctor?

Concejal Aravena : detalle de las inversiones, de las que hicimos.

Alcalde : desagregado de la inversión del 96. Habría que informar también sobre el Fondeve aunque no va en inversión porque hay una parte que va a terceros.

Alcalde : si no hubiera consultas sobre esta materia, sin perjuicio que pudiera ser en los próximos encuentros, solicito al Concejo se apruebe la modificación presupuestaria N°1.

Sec. Municipal : La votación se tomara en orden a aprobar o rechazar la modificación presupuestaria número uno

Concejal Aravena : aprueba

Concejal Arancibia : yo la apruebo, pero quiero fundamentar mi voto queda pendiente el compromiso que tenemos incorporar dinero para la modificación de todo lo que significa el sector de Vivaceta y Sta. Inés.

Concejal Guajardo : aprueba

Alcalde : aprueba

Concejal Elizalde : la voy a aprobar, pero para la próxima modificación presupuestaria me gustaría tener mayores antecedentes y tener más tiempo, porque de un día para otro es difícil poder analizar ese asunto.

Concejal Aliste : apruebo.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

Nº09.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº01/97.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal